



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 8/2018-CPO
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno Ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno Ordinario para el lunes 28 de mayo a las 18:00 horas

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **lunes 28 de mayo de 2018, a las 18:00 horas** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DIA** de la sesión.

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Aprobación, si procede, de los **borradores de las actas de las sesiones de fechas 28/12/2017-Ext; 28/12/2017-Ext-Urg; 1/02/2018; 27/02/2018; 15/03/2018-Ext-Urg;(08:30);15/03/2018-Ext-Urg;(09:00); 22/03/2018; 02/04/2018-Ext.Urg; 26/04/2018.**

1.2.- Propuesta para **"Adoptar la clasificación y categorización del suelo que corresponde en los diferentes ámbitos del suelo del término municipal".Expte. URB 2012-012.**

1.3.- Propuesta para **"Rectificar la propuesta del Convenio aprobada en el Pleno de fecha 27 de febrero de 2018, referente al "Segundo convenio entre la Consejería de Política Territorial,Sostenibilidad y Seguridad y el Ilmo. Ayuntamiento de Mogán para culminar el Plan General de Ordenación Supletorio del municipio de Mogan."Expte. URB 2012-012.**

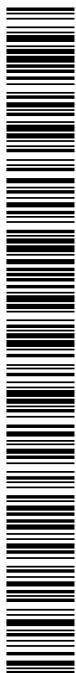
1.4.- Propuesta para **"Proponer la inclusión en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2016-2019- Anualidad 2019, de las actuaciones siguientes: 1.-"Rehabilitación de zona verde en Avenida La Cornisa,Puerto Rico- T.M. Expte. 17-OBR-58" 2.-"Mejora de la Seguridad vial y la movilidad mediante la regulación semafórica de pasos de peatones dotados de equipos actuados mediante smartphone para invidentes, y sistema CCTV en Arguineguin .Expte. 18-OBR-30."**

1.5.- **Moción institucional para acordar las propuestas de la FECAM a través de su Comisión de Solidaridad,Juventud e Igualdad relativas a la conmemoración del "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo".**

1.6.- **Solicitud de comparecencia de la Alcadesa de Mogan, presentada por doña Isabel Lucia Santiago Muñoz, portavoz de Nueva Canarias, de fecha 9/05/2018, registro de entrada nº 2018/7382, referente a "responder a todas las preguntas que se formulen respecto de la pérdida de la bandera azul de Playa de Mogan".**

2) PARTE DECLARATIVA

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	23/05/2018 13:03
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	23/05/2018 13:12



q006754a2a91b1700d7207e20d0b050c1tu

http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=q006754a2a91b1700d7207e20d0b050c1tu

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/1664
LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

23/05/2018 13:12

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION

3.1.-Toma de conocimiento del informe sobre el cumplimiento del plazo de pago de operaciones comerciales correspondientes al 1º trimestre del ejercicio 2018.

3.2.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - Decreto nº 1231/2018, de 23 de abril de 2018, hasta el nº 1663/2018, de 23 de mayo de 2018.

3.3.- Dación de cuenta de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fecha 17/04/2018; 24/04/2018; 2/05/2018; 9/05/2018.

3.4.- Ruegos y Preguntas.

3.5.-Asuntos de Urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **24 y 25 de mayo**, de las **9.00 a 12.00 horas** y **en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/Ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=q006754a291b1700d7207e20db050c1tu>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	23/05/2018 13:03
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	23/05/2018 13:12